

INTENDENCIA DE ACONCAGUA.

N°

6946

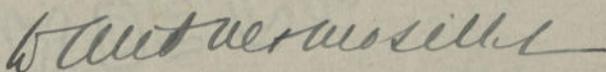
Valparaiso, Octubre 16 de 1930.-

Debiendo el infrascrito ausentarse a la Capital por los dias 17 y 18 del actual y en conformidad al orden establecido para la subrogación de Intendentes por Decretos del Ministerio del Interior N° 1053 y 1967, del año 1929, corresponde a VS. asumir la Intendencia de la Provincia en su reemplazo.-

Lo que me es grato comunicar a VS. para los fines consiguientes.-

El Secretario de esta Intendencia dará cuenta a VS. de los asuntos que puedan presentarse y que requieran su atención, a fin de facilitar a VS. el desempeño de este cargo en estos dias.-

Saluda atte. a VS.



David Hermosilla G.
Intendente-Aconcagua.



Sr. Alcalde de la Municipalidad de Valparaiso
D. Lautero Rosas.

PRESENTE.-



ARCHIVO HISTÓRICO
— DE LA ARMADA —

Patrimonio de todos